

## JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

|            |   |
|------------|---|
| PROCESO    | Ejecutivo -mixto-                       |
| DEMANDANTE | DORIS GUTIERREZ HERNANDEZ<br>cesionaria |
| DEMANDADO  | JOSE ELVER ROJAS CASTILLO               |
| RADICADO   | 1700131030062015-00392-00               |

Se dispone en el proceso de la referencia:

### 1°.- CONTROL DE LEGALIDAD

Revisada la actuación hasta ahora adelantada no se observa que haya irregularidades que puedan acarrear nulidad.

### 2°.- FIJACION FECHA REMATE

Acceder a la fijación de fecha y hora para la diligencia de remate del bien inmueble perseguido en esta acción.

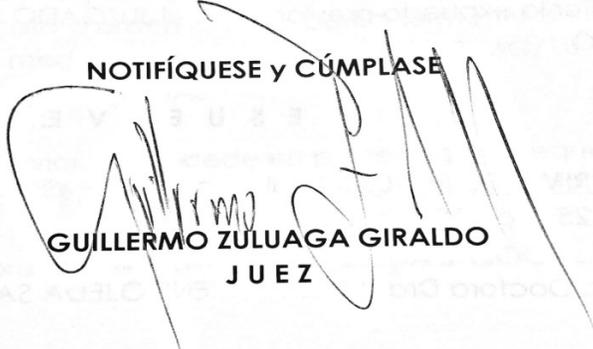
|                  |  |
|------------------|--|
| FECHA REMATE     | : Enero 25 de 2020   |
| HORA             | : Nueve (9) de la mañana   |
| LICITACION       | : Primera  |
| POSTOR HABIL     | : Quien consigne previamente el 40% del<br>avalúo del bien inmueble a subastar |
| OFERTA ADMISIBLE | : 70% del avalúo del bien inmueble a<br>subastar.                              |
| AVALUO           | : \$751.727.000.00   |
| DURACION         | : Mínimo Una hora.   |

## **AVISO Y PUBLICACIONES:**

La publicación se hará por una sola vez en el periódico la Patria de amplia circulación en la ciudad y el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. (art. 450 C.G.P.)

El aviso contendrá los requisitos indicados en el citado artículo; las posturas deberán ser enviadas al correo [rematesccto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rematesccto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co), dentro de los cinco (5) días anteriores al remate (art. 451 ib) o en la hora anterior a darse apertura a la diligencia. (art. 452 ib). Igualmente, los postores suministrarán el correo electrónico donde serán citados para la diligencia, e indicarle la plataforma a través de la cual se realizará.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE**



**GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO**  
**J U E Z**